

**Se mantiene certificación sobre pesquería de barrilete y atún aleta amarilla con red de cerco, a pesar de evidencia clara que señala aleteo de tiburón, una situación que contradice directamente las Políticas del MSC y el interés público.**

¿Están engañando a los consumidores con respecto a la mortalidad de tiburones en las pesquerías certificadas por el MSC?

### **La pesquería de atún con red de cerco del PNA**

La mayor pesquería de cerco para la captura de barrilete y atún aleta amarilla en el Pacífico Occidental y Central (WCPO por sus siglas en inglés) consiste de entre 200 a 300 embarcaciones, con una captura anual de más de 1.2 millones de toneladas métricas, lo que representa más del 75% de la captura total de cerco en el zona. También conocida como la pesquería PNA (Acuerdo de las Partes de Nauru), aproximadamente la mitad de su total volumen de captura ha sido certificada por el Marine Stewardship Council (MSC) desde el año 2011. Los productos de esta pesquería se venden en todo el mundo.

La porción certificada de la captura tan solo corresponde a aquellos lances cerqueros realizados sin utilizar Dispositivos Agregadores de Peces (FAD por sus siglas en inglés), también llamados “lances sobre cardúmenes o lances sin FAD,” aunque los pescadores de esta pesquería certificada recurren comúnmente al uso de “lances sobre FAD” para capturar la otra porción.

Los FAD son dispositivos que atraen grandes concentraciones de peces, lo que facilita la localización y captura de cardúmenes completos de atún. Sin embargo, esta práctica también atrae a muchas otras especies, y tiende a existir un alto grado de captura incidental asociada a los lances sobre FAD, incluyendo tortugas marinas, tiburones, rayas y otros peces y mamíferos, muchos de los cuales son animales juveniles.

Los “lances sin FAD” de la pesquería de cerco en PNA, tienen tasas de captura incidental relativamente más bajas, por lo que fácilmente pasan la certificación MSC. Sin embargo, una misma embarcación, durante el mismo viaje de pesca y hasta en un mismo día, también captura atún realizando “lances sobre FAD.”

### **Mortalidad de tiburones inducida por pesca en el WCPFC.**

Informes de observadores de la Comisión de Pesca del Pacífico Central y Occidental (WCPFC por sus siglas en inglés), la Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Atún (OROP por sus siglas en inglés) relevante, muestran que la captura incidental de tiburones por parte de las grandes flotas de cerco ha aumentado notablemente desde el 2011, cuando la pesquería de la PNA obtuvo la primera certificación. En el año 2016, fueron capturados aproximadamente 68,000 tiburones, un 88% de los cuales fueron tiburones sedoso.

Según el informe de la Entidad Evaluadora de Cumplimiento (CAB por sus siglas en inglés), necesaria para la recertificación del PNA correspondiente al año 2017, la captura incidental de *Carcharhinus falciformis* por medio de “lances sin FAD” en la pesquería del PNA bajo evaluación (pesquería de cerco para barrilete y aleta amarilla en el Pacífico Occidental y Central, sin asocio de lances con FAD), fue de tan sólo aproximadamente 224 toneladas métricas (promedio para el 2014 y el 2015).

Encima de la mortalidad reportada por los observadores, es muy probable que a su vez un número aún mayor pero desconocido de tiburones también mueran por enmalle en uno de los más de 80,000 FADs desplegados en la región por año. La mortalidad por enmalle puede ser entre 1, 5–10 veces mayor a la captura incidental conocida para la flota de cerco de la región, como ha demostrado Filmhalter (2013) en el Océano Índico. Tales estimaciones no están disponibles para la WCPO, pero hay pruebas sólidas que sugieren que los FADs desplegados por las embarcaciones que participan en la pesquería del PNA, y que está certificada por el MSC, contribuyen a la pesca fantasma de tiburones y tortugas marinas en la región. Si bien muchas flotas pesqueras de cerco han iniciado el uso voluntario de FADs que evitan el enmalle de organismos marinos, y la Convención Para la Conservación de Atunes del Atlántico (ICCAT), la Comisión de Atún del Océano Índico (IOTC), y la Comisión Inter Americana de Atún Tropical (IATTC) requieren todas la transición hacia tales FADs, aún no se ha adoptado medida alguna hacia tal transición en el WCPFC (Murua 2016), ni existe requerimiento alguno, o condición, bajo la certificación del MSC para que este tema sea tan siquiera abordado..

A pesar del hecho de que el atún capturado mediante “lances sobre FAD” resulta en altos niveles de captura incidental, y que estos atunes son capturados el mismo día por las mismas embarcaciones que el atún certificado por MSC, no se requiere que esta captura incidental sea reportada ni evaluada durante la certificación de la MSC, ni están obligadas las pesquerías certificadas “sin FAD” a cumplir con las condiciones que apunten a reducir tales niveles de captura incidental durante el periodo de certificación.

La pesquería de la PNA fue certificada nuevamente por el MSC este 2018, a pesar de las fuertes objeciones expresadas por científicos, la sociedad civil y operadores de pesquerías sostenibles. Sorprendentemente, esto sucedió a pesar de la creciente mortalidad de tiburones a partir de los primeros 5 años de haber obtenido la certificación, y que la pesquería está asociada de hecho, con aleteo ilegal de tiburones.

### **Antecedentes sobre el aleteo de tiburón**

- El aleteo de tiburón se refiere al cercenamiento y almacenaje de cualquiera de las aletas de un tiburón (incluida la cola) y el descarte inmediato del resto del tiburón en el mar. Esto comúnmente ocurre mientras el animal continúa con vida. Sólo se retienen las aletas pues el resto del animal tiene poco valor y por tanto se descarta para ahorrar espacio, peso y combustible. Los principales problemas asociados con esta práctica son:

- Crueldad excesiva: los tiburones son arrojados al mar donde terminan muriendo, ya sea desangrados, por asfixia al no poder nadar ni respirar, o devorados por otros depredadores o carroñeros.
  - Desperdicio: El aleteo y posterior descarte de los cuerpos implican el desaprovechando de proteína y otros productos potenciales. Cuando ocurre aleteo, tan solo se aprovecha entre un 2 y 5 % del animal.
  - Manejo de pesquerías: Esta práctica se realiza en gran medida sin regulación alguna, careciendo de manejo y sin gestión apropiada. Por tanto, a su vez dificulta la estimación del estado de los stocks, amenazando el manejo efectivo de los tiburones. Como las aletas a menudo se almacenan en el mar por varias semanas, y en su mayoría están tan solo parcialmente secas a la hora de la descarga, se hace extremadamente difícil estimar el peso vivo original y el número de tiburones que han sido aleteados.
- Por lo general se pierde información pesquera por especie, ya que resulta extremadamente difícil identificar las especies a partir de aletas secas durante la descarga. Esto a menudo significa que resulta imposible verificar si las aletas cercenadas provienen de especies de tiburón protegidas, en peligro o amenazadas de extinción, o bien si provienen de especies prohibidas, cuya retención está prohibida según la legislación regional o doméstica.
  - Los tiburones bajo mayor riesgo de aleteo son las especies grandes pelágicas que poseen aletas grandes, como los tiburones martillo, los tiburones zorro, o los tiburones ballena. Sin embargo, durante los últimos años un número cada vez mayor de especies más pequeñas, como los tiburones azul y sedoso, han engrosado la lista de especies sujeta a aleteo, ya que el número de tiburones de especies grandes ha disminuido drásticamente durante los últimos 30 años. Algunos tiburones pelágicos hacen frente a una disminución de más del 90% de su abundancia previa. Esta situación también se manifiesta por el número cada vez mayor de especies de tiburones incluidas recientemente bajo diferentes grados de "amenaza" por la UICN, o cuyo estado de conservación con respecto al grado de "amenaza" cambió recientemente. Por ejemplo, el estado de conservación del tiburón sedoso, otrora abundante en todas las aguas tropicales del mundo, fue cambiado tan recientemente como el 2017, de "casi amenazado" a "vulnerable." Como los tiburones en general y los grandes pelágicos en particular manifiestan maduración sexual tardía (a menudo se reproducen por primera vez hasta después de 20 años), períodos de gestación larga, y dan alumbramiento a tan solo a unas pocas crías, no pueden soportar la inmensa presión pesquera ejercida sobre ellos durante las últimas décadas.. Esto ha sido causado principalmente por la captura dirigida de tiburones con el fin de aprovechar únicamente las aletas y por la captura incidental no deseada durante operaciones pesqueras comerciales, en cuyo caso tan solo se aprovechan las aletas del tiburón.
  - El aleteo de tiburones está ganando reconocimiento global como una práctica inaceptable e ilegal. Se reconoce como ilegal en de 20 países, y la mayoría de las OROP tienen prohibiciones sobre el aleteo de tiburón. Además, hay varias resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGA) que piden una prohibición al aleteo de tiburón.

## **Medidas contra el aleteo por parte del WCPFC**

- Las OROP de atún también comenzaron a reconocer la necesidad de fortalecer las medidas de conservación de los tiburones, y en 2010 la WCPFC adoptó CMM 2010-07, que especifica que las partes deben tomar las medidas necesarias para requerir el uso completo de los tiburones retenidos como parte de la captura por parte de sus pescadores, exigiendo la retención de todas las partes del tiburón, exceptuando la cabeza, las vísceras y la piel, hasta el punto de primer desembarque o transbordo.
- La WCPFC también adoptó la CMM 2011-04 en el 2011, el cual especificó que no se podía retener de manera total ni parcial a ningún tiburón punta blanca oceánico (*Carcharhinus longimanus*). Seguidamente en el 2013, se adoptó CMM 2013-08, el cual especificó que no se pueden retener en su totalidad ni parcialmente a tiburones sedoso (*Carcharhinus falciformis*).
- Por tanto, el marco legal sobre el aleteo de tiburón de la WCPFC es bastante claro: la retención, el desembarque o el transbordo de aletas de tiburón en cualquier barco pesquero que opera en la WCPFC está prohibido desde el 2011. Por cierto, este mismo año la Junta del MSC decidió negar la certificación a pesquerías donde existían pruebas de que se realizaba el aleteo de tiburón. También es el año cuando la pesquería del PNA fue certificado por primera vez.

## **Aleteo de tiburón a bordo de embarcaciones de cerco de la WCPFC**

Los informes anuales del programa regional de observadores para 2014 y 2015 confirman que el aleteo de tiburones ha continuado regularmente durante esos años en las flotas de cerco de la región, de las cuales la PNA representa la mayor proporción de la captura de atún. Esto sucedió a pesar del hecho de que el aleteo ha sido prohibido en la WCPFC desde 2011.

- En el 2014, se aletearon 789 tiburones sedoso (*Carcharhinus falciformis*) y 9 tiburones punta blanca oceánicos (*Carcharhinus longimanus*), a la vez que se retuvieron 233 tiburones sedoso con aletas. (TCC 2015).
- En el 2015, se aletearon 314 tiburones sedoso y 1 punta blanca oceánico, a la vez que se retuvieron 38 tiburones sedoso y 7 tiburones punta blanca oceánico con aletas (TCC 2016).

## **Aleteo de tiburón en la pesquería del PNA.**

- A pesar de la separación artificial entre las capturas de atún certificadas o "sostenibles" y "no certificadas" durante los mismos viajes de pesca por los mismos barcos, tanto el aleteo de tiburón y el transporte de aletas siguen siendo actos ilegales, independientemente del tipo de lance realizado para capturar a los tiburones.
- El aleteo de tiburón ha sido ilegal en la pesquería PNA desde el día en que fue certificado. Por lo tanto, cualquier embarcación que opera en la pesquería PNA debería estar libre de cualquier participación en actividades de aleteo, así como

de actividades que involucren el transporte, desembarque o transbordo de aletas de tiburón.

- El CAB en su informe final de certificación de marzo de 2018 para la recertificación de la pesquería PNA admitió que "hay evidencia sobre la ocurrencia de aleteo de tiburón en la pesquería PNA."
- De hecho, existía evidencia muy clara basada sobre informes de observadores, que indicaba la ocurrencia regular de aleteo de tiburón en la pesquería. Esta evidencia cumple además con lo que la misma MSC define como *evidencia objetiva*.
- La existencia de *evidencia objetiva* indicando la ocurrencia de aleteo en la pesquería debería de haber sido suficiente para que la CAB "no certificara ni mantuviera la certificación sobre la pesquería." Además, el MSC también ha dejado claro que, de presentarse dicha *evidencia objetiva*, entonces debe negarse la certificación a la pesquería en cuestión "independientemente del desempeño de una pesquería con respecto a la Puntuación obtenida (SI) al abordar la problemática del aleteo de tiburón."
- El CAB además cometió el mismo error fundamental en su evaluación de la problemática del aleteo de tiburón, al ignorar los incidentes de aleteo de tiburón que ocurrieron en los "lances sobre FADs" durante los mismo viajes que produjeron capturas con certificación MSC.
- Los marcos legales de WCPFC y PNA son claros. No solo se prohíbe el acto de aleteo de tiburones, sino también constituyen delitos el transporte, el desembarque y el transbordo de aletas de tiburón.
- Si las aletas fueran transportadas junto con la captura certificada por el MSC, entonces todos los incidentes de aleteo conocidos deberían de haber sido incluidos en el análisis, para así comprender el nivel de cumplimiento de la pesquería con las medidas de conservación y gestión de la WCPFC, y los requisitos del MSC con respecto a aleteo de tiburón.
- El CAB minimizó el alcance del aleteo de tiburón que ocurría en la pesquería al centrarse solo en los incidentes de aleteo de tiburones que se produjeron durante los "lances sobre cardúmenes o sin FAD". Esto significa que el transporte ilegal de aletas obtenidas a partir de los "lances con FAD", y que fueron almacenados en la misma embarcación junto a la captura certificada por el MSC, fue convenientemente ignorado.
- La única razón razonable por la que uno podría asumir que el CAB decidió centrarse selectivamente sobre solo algunos incidentes de aleteo y no todos, ni el transporte, descarga y trasbordo de aletas de tiburón en la pesquería del PNA, es que querían minimizar su alcance.
- Esta tergiversación sobre el grado de aleteo de tiburón que ocurría por parte del CAB fue planteada durante el proceso de objeción, pero tanto el CAB como el Adjudicador Independiente (IA) optaron por ignorar el sesgo obvio que traería tal

análisis selectivo, y no se hicieron correcciones al número de incidentes de aleteo de tiburones presentado originalmente por el CAB.

### **El alcance del problema del aleteo de tiburón en la ANP**

- El CAB admitió que los observadores reportaron 429 casos de aleteo ilegal de tiburón en el período de 4 años desde 2012-2015. No se presentaron datos para 2016 o 2017.
- Este análisis solo incluyó los incidentes de aleteo de tiburón que se produjeron en “lances sin FAD.”
- Se excluyeron del análisis los incidentes de aleteo de tiburón que ocurrieron en “lances sobre FAD,” donde se transportaron, desembarcaron o transbordaron ilegalmente aletas de tiburón, toda vez que la misma embarcación estaba realizando "actividades de pesca del MSC."
- El CAB y la pesquería de PNA rechazaron una solicitud de acceso a los datos de observadores, cuyo fin era comprender mejor el grado de aleteo de tiburón que está directamente conectado a la pesquería de PNA.
- Por lo tanto, se deben hacer ciertas suposiciones:
  - La cantidad de aleteo de tiburón que ocurre en los “lances sobre FAD” es generalmente más alto que en los “lances sin FAD”.
  - Una alta proporción de estos incidentes de aleteo en “lances con FAD” se habría producido en viajes donde también se realizaron “lances sin FAD.”
  - Una estimación conservadora sería que el número de incidentes ilegales de aleteo de tiburón que se pueden asociar directamente a la pesquería PNA, sería al menos el doble del número presentado por el CAB en la Tabla 16 del Informe de Certificación Pública.
  - Por lo tanto, se estima que se pueden asociar al menos 858 incidentes ilegales de aleteo de tiburón directamente a la pesquería entre 2012-2015.
- Es importante señalar que todos los casos de aleteo ilegal de tiburones (sean 429 u 858) ocurrieron mientras la pesquería PNA ya estaba certificada.
- No se presentaron pruebas que demostraran acusaciones o sanciones exitosas como resultado de estos casos de aleteo ilegal de tiburones.
- Una consideración importante es que la mayoría de los consumidores se horrorizarían si supieran que el tal llamado atún sostenible de la pesquería de la ANP ha estado contaminado durante muchos años con casos de aleteo ilegal de tiburones.
- De acuerdo con las Directrices de la FAO para el eco etiquetado de pescado y productos pesqueros de la pesca marina, uno de los objetivos principales de un esquema de eco etiquetado es que “proporcione seguridad a los compradores y consumidores de que un determinado pescado o producto pesquero proviene de una pesquería que cumple con la norma establecida para una pesquería sostenible.”

- Las Directrices de la FAO dejan claro que las normas no deben "abarcар criterios o requisitos" que puedan "engañar al consumidor."
- Otra consideración importante es que el CAB admitió que 1,943 tiburones sedoso fueron retenidos ilegalmente a bordo de embarcaciones involucradas en la pesquería PNA en contravención directa de las Medidas de Manejo y Conservación (CMM) de WCPFC.
- La única manera razonable para explicar la razón por la cual estos animales fueron retenidos, es que los mismo fueron almacenados por sus aletas, lo que significa que la magnitud del comercio de aletas de tiburón asociado con la pesquería del PNA es aún más alarmante de lo que se podría haber asumido por el número de incidentes de aleteo de tiburones reportados por los observadores.
- El CAB no presentó pruebas que demuestren juicio o sanción alguna exitosa como resultado de estos casos de retención ilegal de tiburones sedoso a bordo de embarcaciones involucradas en la pesquería PNA.
- A pesar de las afirmaciones del CAB y una afirmación de la IA durante la audiencia de objeción, en el sentido de que fue implementado un sistema de manejo efectivo para abordar el problema del aleteo ilegal de tiburón, no se presentaron pruebas que demuestren que los casos están bajo investigación ni que se esté realizando seguimiento activo.
- El CAB no presentó evidencia directa de un solo proceso legal relacionado con el aleteo ilegal de tiburón o la retención ilegal de tiburones sedoso en la pesquería PNA durante el período de evaluación en su Informe final de Certificación. Tampoco se proporcionó información adicional sobre procesos legales o sanciones a pesar de una solicitud para la presentación de esta información durante el proceso de objeción.
- Un sistema de gestión solo puede considerarse efectivo si existe una transparencia total de los procesos relacionados con la pesca ilegal, no reglamentada y no declarada (IUU).

### **Política de MSC sobre aleteo de tiburón**

- En 2011, el MSC declaró que en línea con su proceso habitual de revisión de sus estándares y requisitos en relación con la comprensión científica actual y las mejores prácticas globales en la gestión de pesquerías, estaban buscando revisar, y posiblemente revisar y aclarar los requisitos con respecto al aleteo de tiburones.
- En su reunión de diciembre de 2011 celebrada en Berlín, la Junta de Fideicomisarios del Marine Stewardship Council (MSC) resolvió que las pesquerías dedicadas al aleteo de tiburones no serán elegibles para la certificación según el estándar MSC para pesquerías sostenibles.

- Los cambios en la Guía para los Requisitos de Certificación (GCR) y los Requisitos de Certificación (CR) se redactaron para garantizar que las pesquerías que realizan prácticas de aleteo de tiburones no fueran elegibles para la certificación MSC. El proceso para fortalecer la guía y los requisitos incluyó dos etapas de consulta pública, diálogos específicos con las partes interesadas, el Grupo de Trabajo 4 (WG) del Consejo Asesor Técnico y las consideraciones ejecutivas del MSC.
- Uno de los requisitos básicos de la política contra el aleteo de tiburones del MSC fue que, independientemente del desempeño de una pesquería al calificarse el aleteo de tiburones (SI), el CAB no debe certificar ni mantener la certificación sobre una pesquería cuando existe evidencia objetiva que indica la ocurrencia de aleteo. La *evidencia objetiva* se definió como "cualquier declaración o hecho documentado basado en observaciones, mediciones o pruebas que puedan verificarse."
- Los requisitos actuales de MSC prohíben el aleteo de tiburón; y el MSC ha dicho que "una pesquería será evaluada según el grado de certeza que asegura la no realización de el aleteo de tiburón". El CAB no debe certificar ni mantener la certificación de una pesquería cuando existe evidencia objetiva y verificable de aleteo de tiburón."
- El MSC ha declarado que "las mejores prácticas para garantizar que no ocurra el aleteo de tiburón requieren que los tiburones sean desembarcados con las "aletas naturalmente adheridas" (FNA por su siglas en inglés). Por lo tanto, cuando las pesquerías desembarquen tiburones con FNA, se obtendrán puntajes de 80 o 100 dependiendo del nivel de validación externa existente. Donde no es posible desembarcar tiburones con FNA, por ejemplo cuando los tiburones están destinados al procesamiento y utilización a bordo, se requiere un nivel adecuado de regulación, documentación completa del destino de los cuerpos de tiburones y observación independiente."
- Aunque el MSC ha declarado que los tiburones que desembarcan con FNA se ajustan a las mejores prácticas, una pesquería no tiene que aplicar dicha política para alcanzar un puntaje de 80.
- Ver SA 2.4.623: Al calificar SI (e) en SG80, la expectativa será que se aplique uno de los siguientes subpárrafos:
  - SA2.4.6.1: Todos los tiburones son desembarcados con aletas naturalmente adheridas;
  - SA2.4.6.2: Si los tiburones se procesan a bordo:
    - a. Existen regulaciones vigentes que rigen la gestión de los tiburones; segundo.
    - b. Existe una documentación completa del destino de todos los cuerpos y partes de cuerpos de tiburones.
    - c. Se dispone de una buena validación externa de las actividades de los buques para confirmar que es muy probable que no se realice el aleteo de tiburón.



- Claramente, el razonamiento del CAB con respecto a la pesquería del PNA fue defectuoso. Aplicaron SA2.4.6.2 para justificar su puntaje de 80, justificándose en la ausencia de una política de FNA en la pesquería de PNA. Aunque admitieron que el aleteo de tiburón se está llevando a cabo en la pesquería, afirmaron que existen regulaciones que lo prohíben, cumpliendo así con (a). No proporcionaron evidencia para demostrar el cumplimiento con (b) y afirmaron que la cobertura del 100% por observadores de la pesquería demuestra una "buena validación externa" de no aleteo de tiburones...¡aunque también admitieron que está sucediendo!
- SA2.4.6.2 dice "si los tiburones se procesan a bordo". Esto se refiere al "proceso legal," donde no aplican las políticas de FNA, pero aun así las aletas y los cuerpos se descargan juntas de acuerdo en cumplimiento de la razón o tasa determinada entre el peso de las aletas y los cuerpos. Los 429 incidentes de aleteo de tiburón y la retención ilegal de 1,923 tiburones sedoso (cuya retención muy probable haya resultado en otros 1,923 incidentes de aleteo de tiburón ilegal) nunca deberían haber sido considerados en cumplimiento de SA2.4.6.2. durante la evaluación.
- Como se mencionó anteriormente, el MSC califica una política de FNA como el grado más alto de seguridad de que no se está realizando aleteo y, por lo tanto, de conformidad con la "mejor práctica". Sin embargo, hasta ahora no se ha confirmado la implementación de esta política en ninguna pesquería antes de obtener la certificación, ni se han planteado las condiciones para la implementación de una política de FNA durante la vigencia de una certificación pesquera de 5 años. Esto aplica por igual a las pesquerías del ANP, donde se han reportado repetidamente casos de aleteo.
- Las declaraciones públicas del MSC sobre el aleteo de tiburón han sido, no obstante, tajantes y claramente promueven una postura de "cero tolerancia" al aleteo de tiburones. La organización ha sido elogiada por las organizaciones de conservación, que ven su postura sobre el aleteo de tiburones como digna de elogio.
- Sin embargo, si el aleteo de tiburón ocurre en pesquerías certificadas de manera regular, y el MSC tiene conocimiento de esto, se podrían esperar acciones inmediatas por su parte, como el inicio de una investigación completa y/o la suspensión de cualquier certificación en pesquerías donde ocurra el aleteo de tiburón.
- Es inconcebible que el MSC permita que los consumidores sean engañados y compren un "producto sostenible" cuando dicho producto está de hecho, asociado con el aleteo de tiburón.